

11.^a CONFERENCIA

T E M A

El Duque de Valencia.—El programa, las tendencias y las vicisitudes del partido moderado.—La revolución y la represión desde 1845 hasta 1868.—Sus consecuencias en la organización militar y política del país.

ORADOR

DON ANDRÉS BORREGO

Señores:

El programa oficial de la presente conferencia se halla extendido en los precisos siguientes términos: *El Duque de Valencia.—Programa, tendencias y vicisitudes del partido moderado.—La revolución y la represión de 1845 á 1868.—Sus consecuencias en la organización militar y política del país.*

Lo que acabo de leer, señores, es la tesis del estudio puesto á mi cargo esta noche según el texto literal del trabajo histórico designado por el Ateneo á los conferenciantes.

La índole de semejante estudio no consiente hacer completa abstracción de la biografía de los personajes cuyos nombres simbolizan cada una de las épocas que abraza el programa general; pero tampoco es lícito al conferenciante extenderse en pormenores personales

que no conduzcan á esclarecer los actos del protagonista en el desarrollo del período histórico que cada uno de ellos representa.

No obstante la sobriedad que respecto á actos peculiares á la personalidad de los hombres que dan nombre y realce á sus hechos, recomienda el precepto que acabo de sentar, como lo que sobresalió en el Duque de Valencia lo fueron sus condiciones de caracter, desarrolladas por efecto de los sucesos en que intervino, no podré prescindir de los hechos que directamente influyeron en hacer de un soldado valiente, pero desprovisto de instrucción, un hombre de Estado.

Abreviaré, sin embargo, cuanto me sea posible los hechos que no sean esenciales al conocimiento del hombre y de la época.

La familia Narváez descendía de los nobles que siguieron al rey San Fernando en la conquista de las provincias de Andalucía del poder de los árabes, y varios de los individuos de la misma figuraron honrosamente en la última campaña que valió la posesión de Granada y de su territorio á los Reyes Católicos.

Los ascendientes del Duque de Valencia fundaron un pingüe mayorazgo en la ciudad de Loja, y el D. Ramón, hijo segundo del antepenúltimo poseedor, fué destinado á la carrera de las armas, entrando en clase de cadete en el real cuerpo de guardias españolas, poco después de la vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valencey.

Había ascendido Narváez á oficial de aquel cuerpo cuando sobrevino el cambio de instituciones que inauguró la segunda época del régimen constitucional. Como es sabido, los seis batallones que componían la guardia real se sublevaron en Julio de 1822, y estacionándose cuatro de ellos en el Pardo y dos parapetándose en el real palacio, hicieron de la capital el teatro de la lucha armada, que en el día 7 de dicho mes dió un triunfo

completo á la milicia nacional y á la guarnición de Madrid sobre los seis batallones sublevados.

En aquella memorable crisis Narváez se separó de la bandera de los rebeldes, sobreponiéndose á la amistad particular que le unía á D. Luis Fernández de Córdova, distinguido oficial de dicho cuerpo y que tan señalada parte tomó entre los agresores contra la legalidad constitucional; pero Narváez uniése con el coronel capitán del cuerpo D. Luis Peguera y demás distinguidos oficiales que no vacilaron en unirse á los defensores de la Constitución, atacada á mano armada por los guardias, entrando el primero á formar parte del cuerpo compuesto de oficiales que en aquella memorable jornada recibió el nombre de *batallón sagrado*.

Hallábase Narváez en la noche del referido día 7 en comisión del servicio cerca del grueso de la milicia nacional, que ocupaba la Plaza Mayor bajo el mando del brigadier Palarea, cuando hicieron su entrada por las puertas de San Vicente y de Atocha los batallones estacionados en el Pardo. Atacados los milicianos por los portales de Guadalajara en los momentos en que los gastadores, que marchaban á la cabeza de los sublevados, penetraron en la Plaza y casi tocaban á las piezas que la defendían, Narváez libró de una segura muerte al comandante de la milicia nacional D. Rafael Burruezo, interponiéndose entre éste y el gastador, pronto á atravesarle de un bayonetazo, cuyo golpe alejó Narváez con su espada, hiriendo al agresor, que quedó prisionero de los milicianos.

En aquel día, y por efecto de dicho acto de arrojo, recibió Narváez el bautismo liberal que nunca desmintió, no obstante la actitud reaccionaria que más tarde debía señalar su vida pública, conducta esta última grandemente influída no ya por apostasía de principios, sino más bien por la índole disciplinista y autoritaria

que constituía el fondo del carácter de Narváez como hombre público.

Disuelto el cuerpo de guardias de resultas de los sucesos á que acabo de referirme, fué Narváez destinado á Cataluña, donde sirvió como ayudante de campo del general Mina.



No tardó el joven oficial en acreditar el denuedo que acompañó toda su carrera con motivo de un hecho de armas á todas luces memorable. Sitiado por Mina Castelfollit, pueblo ocupado por los facciosos, dispuso el general que un destacamento de ingenieros colocase al pié de los muros de la fortaleza un barril de pólvora cargado de explosibles, cuyo incendio debía de abrir brecha en el muro del castillo; más aunque quedó encendida la mecha por los ingenieros, la explosión se retardaba y Narváez impaciente y movido por impulso propio y sin orden del general á cuyo lado se hallaba, emprendió la carrera con intento de abreviar la explosión, como lo efectuó soplando él mismo la mecha, movimiento del todo instantáneo, en el que arriesgó su vida, que milagrosamente salvó del inminente peligro á que espontáneamente se expuso.

Sobrevvenida pocos meses después la invasión francesa que puso fin al segundo periodo de la libertad española, Narváez se vió separado del servicio activo y fué enviado como indefinido á su casa. Los once años que hubo de residir en Loja, pusieron muy de relieve la energía de su carácter; pues tachado de liberal, supo imponerse á los realistas de la localidad y refrenar el orgullo con que hacían gala entónces de oprimir á cuantos eran conocidos por sus opiniones liberales.

El fallecimiento de Fernando VII y la regencia de doña María Cristina volvieron al servicio á los indefinidos, siendo Narváez destinado al ejército del Norte en clase de capitán, en cuyas filas no tardó en hacerse un lugar distinguido entre la brillante oficialidad que libró

los primeros combates contra el carlismo. Los desastres de la desgraciada campaña de las Amezcoas bajo el mando del general D. Jerónimo Valdés, llevaron al frente del ejército del Norte á D. Luis Fernández de Córdoba, quien con tanto lucimiento estaba destinado á compensar en servicio de la causa de la libertad los daños que á la misma había inferido en 1820 en Cádiz y en 1822 en las calles de Madrid.

El nuevo general en jefe no tardó en distinguir á su antiguo compañero de armas, y tomó empeño en darle ocasiones para que ganase la popularidad y distinción que no tardó Narváez en merecer en la campaña de 1835 á 36.

Por recompensa de méritos de guerra, había ascendido Narváez á coronel, y en las acciones que en el mes de Mayo del último de dichos años se libraron en los montes de Arlabán, le fué encomendado el ataque del punto más formidable ocupado por los carlistas, en las elevadas cumbres de los desfiladeros que componían su línea de defensa.

La columna confiada á Narváez se componía del regimiento de su mando, que lo era el de la Princesa, y de tres batallones de la legión auxiliar francesa. Llegada que fué dicha fuerza á vista del enemigo, Narváez destinó los batallones franceses al abrigo de una posición resguardada de los fuegos del enemigo por un gran caserío, manifestando al jefe que mandaba el cuerpo auxiliar que quedase en reserva en aquel punto, no debiendo consentir los españoles que otra sangre que la suya corriese la primera en defensa de la causa nacional, y dirigiéndose seguidamente á sus soldados en lenguaje más enérgico que culto, los animó á hacer ver á los franceses nuestros aliados, cómo los españoles sabían cumplir con su deber; dicho lo cual, y poniendo su caballo al trote largo seguido por los gritos y aclamaciones de sus subordinados, cargó denodadamente al ene-

nigo al que desalojó de las cumbres que ocupaba poniéndolo en fuga, en el momento en que era derribado de su caballo por una herida de bala en la cabeza que todos creyeron sería mortal.

El general en jefe que corrió presuroso á felicitar al que tan brillante ejemplo acababa de dar, lo encontró bañado en sangre y no pudo excusarse de exclamar con profunda emoción dirigiéndose á su séquito: *¿No he de querer á este hombre que nos sirve á todos de modelo?* estrechando entre sus brazos al herido con el cariño de hermano. Al mismo tiempo que esto sucedía, el jefe de la legión francesa, el coronel Bernelle gritaba á sus oficiales: No hay nada tan hermoso como ver al coronel Narváez en un día de batalla. *Il n'y á rien de si beau comme le colonel Narvaez dans un jour de bataille.*

Aquella patética y marcial escena fuéme comunicada en el mismo día en que ocurrió, por el corresponsal que en el ejército del Norte tenía el periódico *El Español*, é hizo en mi ánimo una impresión tan profunda, respecto á lo que la causa de la reina podía esperar de un hombre de las condiciones de Narváez, que de aquel episodio hice en el periódico una epopeya, que no dejó de tener influjo en sucesos que en lo venidero influyeron no poco en la carrera y en los ascensos del futuro Duque de Valencia.

Los triunfos obtenidos en el Norte por nuestras armas no bastaron á contener el crecimiento del carlismo, cuyas expediciones se corrieron del lado acá del Ebro bajo el mando de D. Basilio y otros caudillos rebeldes, los que llegaron á poner en peligro las comunicaciones entre Madrid y el teatro de la guerra.

En auxilio de las debilitadas fuerzas de que podía disponer el gobierno, destacó el general en jefe D. Luis Fernández de Córdova la división de vanguardia del ejército del Norte á las órdenes de Narváez, quien brevemente logró arrojar á los carlistas de las provincias

de Castilla, en recompensa de cuyos servicios y de los más señalados que prestó en Aragón, me cupo la suerte de influir con el gabinete Istúriz para que obtuviese Narváez el ascenso á brigadier.

El ardimiento de la lucha entónces en su apogeo entre los liberales que seguían la bandera de Mendizabal y los que figurábamos al lado Istúriz se significó muy en breve por el motín soldadesco de la Granja, suceso que motivó la caída del régimen estatutista, en vísperas de ser reformado el mismo Estatuto en sentido liberal.

Proclamada la Constitución de 1812, dió aquel suceso un grande impulso á los esfuerzos tanto de los liberales como de los carlistas, ansiosos los dos bandos de alcanzar la final victoria.

Y volviendo ahora á la apreciación del régimen contra el que se levantó el injustificable movimiento de Agosto de 1836 en la Granja, suceso que *pro forma* y que como á manera de desquite ó represalia de lo que el servilismo ayudado por las bayonetas de Luis XVIII logró arrebatarnos, restableció la venerada cuantó impracticable Constitución de 1812, para ser esta, no ya reformada, sino más bien sustituida por la Constitución de 1837, sustancialmente idéntica en sus disposiciones las más esenciales al proyecto que el gabinete Istúriz tenía preparado para las Córtes, cuyos diputados se hallaban ya electos cuando el motín de la Granja acabó con el Estatuto de Martínez de la Rosa.

El sacudimiento producido por el cambio de escena á que dió lugar el golpe de Estado revolucionario que llevó al poder á los progresistas más avanzados en ideas reformadoras, aumentó las filas del carlismo con numerosos voluntarios y al finalizar el año de 1836 llegó á poner en peligro la causa de la regenta, simbolo de la bandera levantada contra el pretendiente.

La expedición mandada por el general rebelde Gómez, destacada de las provincias Vascongadas casi en

los mismos días en que fué proclamada la Constitución de Cádiz, atravesaba España de Norte á Sur sin que bastasen á contenerla las más que triplicadas fuerzas enviadas en su persecución al mando de los generales Alaix, Rivero y Rodil que acababa de ser nombrado ministro de la Guerra.

Casi á las puertas de Madrid, en el pueblo de Jadraque, vecino á Buitrago, acababa Gómez de copar una fuerte brigada, compuesta de granaderos de la guardia real, atravesando enseguida la Mancha y penetrando hasta Andalucía, apoderándose de Almadén y seguidamente de Córdoba, sin que hubiese bastado á detenerlo el triunfo que las armas constitucionales obtuvieron sobre la facción en Villarrobledo.

La marcha triunfante de Gómez había producido como resultado de su largo y próspero itinerario, el desarme de la milicia nacional, donde quiera que se presentó la facción, y la ansiedad del público, y del gobierno en particular, era indecible á consecuencia de tan repetidos desastres y de la impotencia que su prolongación acusaba de parte del gobierno de la reina.

Este era el estado de la cosa pública, cuando hallándose la división de vanguardia del ejército del Norte mandada por Narváez, destacada en Castilla la Nueva, acantonada entre Brihuega y Guadalajara, fuéme propuesta por mi amigo el entonces oficial procedente de la guardia real, el actual señor marqués de Guadal-Gelú (*), que hiciésemos una visita á su íntimo amigo y compañero de armas el brigadier Narváez, visita por

(*) Cuando pronuncié la presente conferencia en el Ateneo, vivía el lamentado amigo cuyo nombre precede y cuyo testimonio habría confirmado la exactitud de mi relato, que nadie creo, sin embargo, podrá poner en duda; advertencia á la que me mueve la pena consiguiente al recuerdo de tantos y tan cariñosos amigos con quienes compartí los días de lucha y de sacrificios de que se compone la triste historia de mi vida pública.

medio de la cual el futuro marqués me confió después que se había propuesto poner á dicho su amigo en relaciones y en predicamento, por medio de Espronceda, con la flor de la juventud liberal; acercándolo á la reina gobernadora por medio de D. Antonio Parejo, íntimo amigo del que debía ser duque de Rianzares y congraciándolo con la milicia nacional de Madrid por medio de D. Severino Barbería; al mismo tiempo que creyó popularizarlo en la prensa periódica mediante la representación que en ella tenía el fundador de *El Español* y de *El Correo Nacional*.

Llevóse á cabo la expedición y encontramos á Narváez en su cantón en medio de sus tropas entre las que era muy popular, no obstante su rigorismo disciplinista, pues fué siempre uno de sus dotes más señalados el de procurar el bienestar, desde el primero hasta el último, de los soldados que militaban á sus órdenes.

Las veinticuatro horas que pasamos en compañía del jefe de la división de vanguardia me dieron á conocer en aquel hombre cualidades que plenamente había de justificar más tarde, aunque debía exajerar algunas de ellas en la brillante carrera que el porvenir le tenía reservado.

Impresionóme al oír discurrir á Narváez, el singular acierto con que hablaba de la doble necesidad en que la causa de la nación se hallaba, de realizar todas las condiciones del orden público y de la disciplina en el ejército, sin sofocar y antes al contrario, prestando animación y fuerza al sentimiento popular; se refa Narváez de las tribulaciones que para el gobierno y para el público creaba la expedición de Gómez; se manifestaba segurísimo de alcanzar al jefe carlista, y de batirlo en breves días inutilizando al temido expedicionario, si se le confiaba su persecución, mostrándose confiado de que convencería al ministro de la Guerra de la posibilidad de lograrlo, si se tomaban las disposiciones convenientes.

Al oír la seguridad y la firme persuasión con la que aquel hombre sostenía sus ideales, cruzó por mí mente lo grandemente preocupado que, de los peligros que amenazaban á la causa de la libertad, los triunfos de la expedición de Gómez, se hallaba el ministro plenipotenciario de Inglaterra en esta Córte Sir Jorge Villers, futuro lord Clarendon, á quien había yo oído lamentarse de que no se presentase un militar que acabara con el peregrinante faccioso. Guardé para mí mis impresiones, nada dije á Narváez, pero apenas llegado á Madrid visité á Mr. Villers, con quien tenía muy buenas relaciones de amistad, diciéndole al abordarlo: *«Le traigo á Vd. la buena nueva de que he encontrado al hombre que acabará con Gómez en quince días si se le encarga su persecución.»* Abrió los ojos, como admirado é incrédulo el ministro inglés, y me dijo: ¿Dónde ha encontrado Vd. esa maravilla? A muy pocas leguas de aquí, le contesté. Fácil le sería á Vd. pedir al Sr. Calatrava que su compañero el ministro de la Guerra llamase á Madrid por cuarenta y ocho horas, al brigadier Narváez que manda la división de vanguardia del ejército del Norte, actualmente destacada en Castilla; háblele usted, interróguele y forme Vd. su juicio sobre la persona y sobre su plan. Nada más añado, á Vd. toca lo demás.

No perdió momento Mr. Villers en apresurarse á que fuese llamado Narváez á Madrid y á tener con él la propuesta entrevista. Vino en efecto de orden del gobierno el jefe de la división de vanguardia; confirió con el diplomático inglés, y no necesito yo indicar lo que entre los dos mediase de otra manera que consignando el hecho puro y simple de que, como resultado de la conferencia de Narváez con Villers y de éste con Calatrava, se acordaron por el gobierno las siguientes determinaciones:

- 1.^a Encargar á Narváez de ponerse inmediatamente en marcha en persecución de la facción de Gómez.

2.^a Conferirle el mando de la división que encontraría á su paso compuesta de 4.000 infantes al mando del mariscal de campo D. Isidro Alaix.

3.^a Comunicar al general D. Felipe Rivero la orden terminante de poner su división á disposición del brigadier Narváez sin dar lugar á consultas ni á dilaciones.

Mediante tales resoluciones, el gobierno confiaba á un brigadier el mando incondicional de un cuerpo de ejército que debían componer, además de su división de vanguardia, las dos respectivamente mandadas por Alaix y Rivero, cuerpos que juntos presentaban la fuerza de 15.000 hombres.

En la situación en que se hallaba el gobierno y siendo tan completa la seguridad que tenía Narváez de alcanzar y batir á Gómez, es más que probable que hubiera podido aspirar á hacerse dueño de la situación ó por lo menos de la futura jefatura del partido liberal.

Pero Narváez, cúpleme decirlo, aunque ningún recuerdo de gratitud ni aún de buena correspondencia me liga á su memoria, era un buen español y un defensor sincero de la causa de la reina, entónces identificada con la de la libertad de la nación. No á otro móvil es de atribuir que no se ocupase ante todo de asumir el inmediato acrecentamiento de las fuerzas puestas á sus órdenes, y que al contrario, sólo pensase en ejecutar una marcha verdaderamente prodigiosa, haciendo atravesar á sus soldados en diez y seis días un espacio del que la historia moderna no ofrece otro ejemplo anterior á los caminos de hierro, á no ser el de los trasportes *en carros de posta* que Napoleon I solía emplear en algunas de sus campañas. Sólo animados por la presencia y el ejemplo de su jefe pudieron los individuos que componían la división de vanguardia franquear en tan breves días la distancia que sepa-

raba Madrid de los confines meridionales de la provincia de Cádiz.

Un solo día de descanso en Talavera dió Narváez á sus soldados, á los que hizo andar 175 leguas desde el día 4 de Diciembre hasta el 20 del mismo en que dió vista al enemigo.

Desde su entrada en Andalucía, el espíritu publico se reanimó en aquellas provincias, aterradas por la presencia de Gómez, sin que hubiese servido á este del menor impedimento las divisiones de Alaix y de Rivero, que parecían hallarse jugando al escondite con el caudillo carlista, puesto que operando casi dentro de un mismo radio, nunca vinieron con él á las manos, exceptuando el alcance que el primero de dichos generales dió al enemigo en Villarrobledo, dejando casi intacta su fuerza y en estado de correrse á Andalucía paseándola á su sabor.

Al atravesar Narváez la provincia de Sevilla, los nacionales de varios pueblos quisieron unírsele, pero no lo consintió aquél, y únicamente aceptó la cooperación de una columna de nacionales de la capital que se le unió al mando de D. Manuel Cortina.

Desgraciadamente el día se hallaba muy adelantado al dar vista la división de vanguardia á la posición ocupada por los carlistas en la escarpada sierra de las montañas Vallejas, y necesitó Narváez para disponer el ataque, distribuir sus tropas y tomar las más precisas disposiciones; el tiempo que habría necesitado para envolver al enemigo y consumir su derrota.

El rio Majaceite, confluyente del Guadalete, dividía los carlistas de la división de vanguardia, espacio que fué franqueado con tanta diligencia como pericia por las columnas que avanzaban al ataque entre las que se distinguió la mandada por el teniente coronel Ros de Olano, que desde Madrid se había unido á su antiguo amigo y desempeñaba la funciones de jefe de Estado Mayor.

Sobre el campo y en las primeras horas de la noche, cayeron en poder de los vencedores numerosos grupos de prisioneros. Los soldados de Narváez rendidos por las violentas marchas que acababan de ejecutar no se hallaban en estado de emprender una persecución activa cual lo exigía el dar alcance al fugitivo enemigo.

Al salir el sol del siguiente día y por aviso de los alcaldes de la comarca, supo Narváez que en su marcha debía encontrar las divisiones de Rivero y Alaix. Conferenció en Alcalá de los Gazules con el primero de dichos generales, pero se abstuvo de hacer uso de la real orden que lo autorizaba á reunir aquella división á la suya, siempre que así lo exigiese á juicio suyo el éxito de la campaña. Mas hallándose Gómez batido y disperso, no creyó Narváez necesario hacer uso de la autorización de que era poseedor, adoptando en su lugar la medida de enviar su división á tomar algunos días de descanso á Loja, proponiéndose incorporarse desde luego la división Alaix de la que se hallaba á pocas leguas de distancia, trasmitiendo á dicho general la real orden que lo relevaba de su mando, al mismo tiempo que expedía las disposiciones consiguientes á deber tomar en la mañana del siguiente día el mando de dicha división la que debía entregarle el coronel Caula, en cuyo jefe había recaído en Cabra el cargo de jefe de la misma y al que dió Narváez orden de detenerse en dicho punto.

A las cuatro de la mañana salió Narváez con su caballería de Lucena, y horas después se incorporaba á las tropas que conducía el citado coronel; pero á una legua escasa de Cabra y marchando al frente de la división en busca del enemigo cuyas desalentadas fuerzas se hallaban estenuadas y rendidas en las calles de Alcaudete, verificóse uno de los hechos más escandalosos y más criminales de que haya ejemplo en los anales de la guerra.

La división que había mandado Alaix se declaró en

plena insurrección aclamando á gritos á su antiguo general que caminaba lentamente á su retaguardia, llamando con desaforados vivas á *Viseras*, apodo que sus soldados dieron á Alaix con motivo de usar éste una gorra de cuartel que con demasía se prolongaba sobre su frente.

No llevaba consigo Narváez más que una muy poca numerosa escolta de caballería procedente de su división, fuerza insuficiente para trabar un combate que ni su prudencia ni su patriotismo consentían provocase ni aceptase.

En tan inesperado trance excitó al general aclamado á que no perdiese más tiempo en caer sobre el enemigo, del que los separaba corta distancia, tomando enseguida Narváez el camino de Loja donde debía hallar la división de vanguardia.

Llegado que hubo á dicha ciudad elevó al gobierno una enérgica exposición en la que reclamando los fueros de la disciplina contra el repugnante escándalo del que acababa de ser el blanco, pedía la formación de un consejo de guerra que depurase los hechos que acompañaron al motín soldadesco que le había arrancado de las manos la final victoria que habría concluído con la vencida y dispersa división de Gómez.

Sólo logró Alaix alcanzar en Alcaudete á un corto número de expedicionarios carlistas espeados, que no pudieron seguir á su jefe al que bastó el respiro de un día entero que le proporcionó la sublevación de los batallones de Alaix para que Gómez pudiese ganar las Provincias Vascongadas con los restos de una división que habría quedado en poder de las tropas de la Reina sin la alevosía de que dió funesto ejemplo la división del general, rebelde á las órdenes del gobierno.

He debido detenerme en los pormenores cuyo relato he, sin embargo, procurado abreviar, porque ellos encierran el origen de todos los sucesos y de todas las

consecuencias que tuvo aquel acto de indisciplina, siendo tales hechos los que principalmente motivaron las vicisitudes por que atravesó Narváez hasta llegar á figurar en primera línea entre los hombres públicos en cuyas manos vino á parar por larga série de años el gobierno de la nación.

La ciega confianza que el ministerio Calatrava había depositado en Narváez se vió alterada por dos circunstancias muy capitales. Fué la primera la de haber recaído el mando del ejército del Norte en D. Baldomero Espartero, cuya división enviada unos días antes por su antecesor el general Córdova en persecución de Gómez recayó en Alaix por haber quedado enfermo Espartero en su marcha en seguimiento del caudillo carlista, siendo esencial añadir que Alaix pertenecía á la familia de los Ayacuchos entre los que pasaba por uno de los predilectos del general en jefe.

Temió el gobierno por esta razón descontentar á Espartero accediendo á la petición de Narváez para que sobre el suceso de Cabra se formase consejo de guerra y fué motivada la segunda causa por uno de aquellos incidentes que á veces influyen en los derroteros de la política.

A su paso por Madrid para emprender la marcha contra Gómez, había sido solicitado Narváez para que se pusiese al frente de un movimiento militar contra el gobierno, proposición á la que resueltamente se negó un soldado tan disciplinista como lo era Narváez; pero los que habían infructuosamente solicitado su cooperación para un golpe de Estado, tenían entre sus agentes un coronel retirado que era al mismo tiempo confidente del ministerio al que dicho sujeto hizo concebir sospechas acerca de la lealtad de Narváez, doble adversa circunstancia á la que se unió la de que habiendo reclamado Espartero que la división de vanguardia se incorporase á su ejército con ánimo de utilizarla en el

sitio de Bilbao, Narváez no se hubiese apresurado á reunirsele, pues dejando como dejó el mando de su división en Búrgos, solicitó del general Rivero su superior en graduación, que al frente de la división de su mando se hallaba en aquella ciudad, el pasaporte por enfermo para Madrid, determinación que ofendió á Espartero, creyendo que Narváez repugnaba servir á sus órdenes, cuando el verdadero motivo del paso dado por el último tuvo por única causa que, hallándose en Vitoria Alaix con su división, habría tenido Narváez que ponerse á sus órdenes por serle superior en gerarquía militar, múltiples causas que unidas á la irritación de que se hallaba poseido Narváez á su llegada á Madrid, produjo de parte de éste una vehementemente exposición dirigida á las Córtes denunciando el hecho de Cabra y pidiendo el cumplimiento de las leyes militares.

A aquel acto de legítima pero vehemente vindicación respondió el gobierno desterrando á Narváez, primero á Badajoz, seguidamente á Cuenca y por último, á Toledo, persecución que agrió de más en más el ánimo del ofendido vencedor de Gómez y lo mantuvo en desgracia hasta que la caída del ministerio Calatrava y la formación del gabinete Bardaji cambió la atmósfera política que reinaba en Madrid y valió á Narváez dos desagravios: primero, el de conferirle la ganada recompensa del empleo de mariscal de campo y el más importante encargo de que formase en Andalucía un cuerpo de reserva con el que organizado que fuera operase contra las facciones de la Mancha que dominaban completamente las llanuras de Castilla y casi habían interceptado las comunicaciones del gobierno con las provincias del Mediodía y del Este.

No se dieron á Narváez otros medios para la ejecución de tan importante cometido, que el de una real orden confiriéndole dicho mando y autorizándole para

impetrar auxilios de las diputaciones provinciales de Andalucía.

Con tanta actividad como buena fortuna y en el corto espacio de cuatro meses escasos, logró el nuevo general organizar un brillante cuerpo compuesto de cuatro fuertes brigadas; servicio para el que sólo contribuyó el gobierno con el armamento necesario al efecto.

Rápidamente organizado y disciplinado el cuerpo de reserva, ordenóse á Narváez que se trasladase á la Mancha á limpiar aquellas provincias de facciosos, resultado que obtuvo con prodigiosa actividad y constante buena suerte; devolviendo á los pueblos la seguridad y el reposo, breve y gloriosa campaña que ennegrecieron, sin embargo, algunos actos de extrema severidad que valieron á Narváez la ingrata nombradía de hacerlo pasar por cruel.

El ministerio de la Guerra recayó por entónces en el general D. Manuel de Latre, hombre de glorioso abo- lengo liberal y que al ocupar aquel alto puesto llegó á él revestido de toda la confianza del general en jefe D. Bal- domero Espartero. Conocía yo al nuevo ministro de la Guerra desde que trabamos amistad en Cádiz, sitiado por los franceses en 1823, y como él sabía la íntima amis- tad que me ligaba á Narváez, tuvo la feliz idea de poner término al alejamiento que reinaba entre este último y el general en jefe del ejército del Norte, á cuyo efecto se propuso ser el mediador de una franca y patriótica conciliación entre ambos generales.

Exigió Latre al efecto de mí, que lograrse de Narváez una carta para Espartero exponiéndole las verdaderas causas que habían motivado que no respondiese á su llama- miento para que tomase á sus órdenes, parte en el sitio de Bilbao, carta que al mismo tiempo explicase que la amistad particular que unía á Narváez con el general Córdova no era en ninguna manera obstáculo para que

ofreciese á su sucesor sus espontáneos y leales servicios.

Jamás en mis largas é íntimas relaciones con Narváez le dí espontáneamente consejo alguno y el haberme prestado á la invitación de Latre, fué la primera y última vez en que yo haya tratado de influir en la conducta de Narváez.

Prestóse este con una docilidad nada conforme á sus hábitos á escribir á Espartero la carta en los términos más amplios y más afectuosos, y al recibirla de mis manos el general Latre me dió el parabién asegurándome que aquel paso preparaba un próspero porvenir para la causa de la libertad.

Cuantos hayan conocido y tratado á Narváez podrán apreciar con cuanta impaciencia aquel hombre tan susceptible y vehemente aguardaría la respuesta de Espartero. Pero esta se hacía esperar demasiado y reconvenido yo amistosamente por Narváez, de que le había hecho dar un paso que lo colocaba en penosa situación, hube de lamentarme con Latre del embarazo en que me había puesto. En consecuencia de mi queja, escribió el ministro á Espartero haciéndole notar el descubierto en que lo había dejado. A la carta de Latre contestó aquel que la respuesta á la de Narváez la había dirigido por conducto del Sr. Pasalodos, vicario de Ciudad-Real; más preguntado dicho señor al efecto, contestó no haber llegado á sus manos la carta del general en jefe.

La pacificación de la Mancha había impresionado á la opinión y acrecentado grandemente la reputación de Narváez. Más aquel aumento de prestigio adquirido por el jefe militar que ya había empezado á excitar los celos de Espartero, crecía cada día de punto, disposición de ánimo que se hizo más de notar por haber reclamado el último que el cuerpo de reserva de la Mancha se reuniese al de su inmediato mando. Accediendo á los deseos de Espartero comunicó el gobierno á Narváez la

orden perentoria de que se pudiese en marcha para el Norte pasando antes por Madrid, á fin de que la Reina y el gobierno viesen desfilar el brillante cuerpo organizado casi por ensalmo, y que en el espacio de pocas semanas había completamente pacificado la Mancha.

La entrada de aquel cuerpo de ejército en la capital ofreció un espectáculo conmovedor en presencia de la brillantez, de la disciplina y del porte marcial de los batallones que lo componían. Semejante improvisación de un ejército formado por decirlo así de la nada, impresionó grandemente los ánimos y sobre todo excitó muy especialmente á la milicia nacional y á los progresistas entre los que se manifestó el visible deseo de captarse la amistad de Narváez. Más aunque mostrándose este muy simpatizador con los progresistas y ofreciéndose á ellos como amigo, no aceptó el papel de ser su instrumento, y empleó los días que debía permanecer en Madrid en hacer aceptar por la opinión y por el gobierno la idea de que se aumentase el ejército de reserva hasta 40.000 hombres, destinados en unión con el ejército del Norte y el que operaba en las provincias del Este á poner pronto fin á la guerra.

La idea fué aceptada con entusiasmo y expidióse el decreto para el aumento del ejército. Más séame permitido al mismo tiempo añadir, usando una frase vulgar, que *allí fué Troya*, pues llegada la noticia á Espartero puso este el grito en el cielo, dirigiendo á la Reina una más gallardamente escrita cuanto poco bien meditada exposición censurando y oponiéndose á la ejecución del patriótico pensamiento.

Secundando las miras del cuartel general dos jefes militares de alta graduación y ambos de abolengo ayaucucho, personas á las que me abstengo de nombrar porque jamás he querido ser órgano de difamaciones, concibieron la torpe trama de indisponer á Narváez con la milicia nacional de Madrid que en aquellos días literal-

mente parecía idolatrarlo, y al efecto pusieron por obra la odiosa intriga de la que no puedo dejar de ocuparme.

Fué el alma de la trama hacer llegar á oídos del gobierno que los alborotadores fraguaban un movimiento revolucionario próximo á estallar en la capital, noticia que llenó de susto á los ministros y motivó que sin ulterior examen se comunicase á Narváez cuyas tropas se hallaban acantonadas en Carabanchel y en las demás poblaciones cercanas á Madrid, la siguiente real orden:

«Ministerio de la Gobernación de la Península.—Muy urgente.—Excmo. Sr.: Acabo de recibir aviso del secretario del gobierno político de esta provincia, manifestando que en este momento se prepara una bullanga. De real orden lo aviso á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Octubre de 1838.—Valgonera.—Señor D. Ramón María Narváez.»

Esta orden recibida á las cuatro de la tarde del día 28 de Octubre, hizo á Narváez montar á caballo y dirigirse á los cantones no sin haber antes pedido al ministro de la Guerra las instrucciones que de suyo requería la precedente comunicación.

A las nueve de la noche recibió Narváez otra real orden concebida en los términos que expresa su contenido, la cual decía así:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.:—Son las ocho y cuarto y acabo de recibir el parte que V. E. me ha dirigido avisándome de sus disposiciones. El capitán general de la provincia y las demás autoridades locales se hallan igualmente que V. E. dispuestas á obrar y yo no me he separado ni un momento de la secretaria de mi cargo, esperando los partes que se me dirijan y sin proceder á ningún movimiento hostil ínterin el gobierno de S. M., sus autoridades y sus tropas no sean provocadas. Tal es la conducta que recomiendo á V. E., de-

»biendo observar esta población de cerca por medio de
»escuchas situados en sus puertas de Atocha, Toledo y
»Segovia y si se divisase por aquellas estar alterada la
»tranquilidad pública en esta córte, pues á los tres refe-
»ridos puntos dirigiré mis prevenciones.—Dios guarde á
»V. E. muchos años.—Madrid 28 de Octubre de 1838.—
»*Hubert.*—Excelentísimo señor general en jefe del ejér-
»cito de reserva.»

Preveníase, como aparece de la citada real orden que al primer aviso de hallarse alterado el orden en Madrid se hiciese Narváez dueño de las puertas de Atocha, Toledo y Segovia, lo que equivalía á ordenarle que asegurase la posibilidad de penetrar por ellas sin obstáculo, para lo cual, como hombre previsor, envió Narváez destacamentos que, aproximándose á dichas puertas, estuviesen en estado de ejecutar ulteriores órdenes.

No necesitaban los fraguadores de la intriga otros elementos para que se produjesen los efectos que se habían propuesto. Hicieron llegar con toda diligencia avisos confidenciales á los comandantes y oficiales de la milicia, dándoles aviso de que Narváez iba á desarmarla, de lo que era decían suficiente indicio, el hecho de haber éste cometido una primera ofensa contra estos cuerpos, haciendo vigilar las guardias que tenían en las puertas de Madrid.

La sorpresa que estas sugerencias naturalmente causaron en los comandantes de la milicia, los que el día antes y en la misma mañana habían visitado á Narváez y extremado sus ofrecimientos de amistad y alianza, creyéronse vendidos y se reunieron para tomar precauciones si las circunstancias las reclamaban, alarma á la que grandemente contribuyó también el general Quiroga, capitán general de Madrid, que en aquellas circunstancias se hizo cooperador de los dos generales agentes de Espartero.

Atendida la perfecta buena fé con que Narváez había

obrado respecto á las amistosas gestiones de los comandantes de la milicia nacional, aquellas muestras de desconfianza que hacia su persona daban los mismos que se le habían vendido por amigos, irritóle sobremanera, y como por otra parte hubiese llegado á su noticia la alarma que en el cuartel general había producido el decreto para que se aumentase el ejército de reserva y atendiendo, además, á la poca confianza que debía inspirarle un gobierno débil y que ya mostraba vacilaciones respecto al aumento de dicho ejército, cedió á los impulsos de su irritable temperamento y á pretexto de falta de salud presentó su dimisión manifestando el decidido propósito de retirarse á su casa á Loja.

Interin esto sucedía en Madrid, la milicia nacional de Sevilla se sublevaba, hallándose ausente el capitán general á la sazón residente en Cádiz.

Había motivado dicho movimiento la ineficacia que por parte de los milicianos de dicha ciudad se atribuía al gobierno y al general en jefe del ejército del Norte para dar impulso á la guerra contra el carlismo. Cabalmente en aquellos críticos días presentábase en Sevilla el ex-general en jefe D. Luis Fernández de Córdoba, quien invitado por la milicia y la autoridad popular á ponerse al frente de aquel movimiento, por desgracia para él y para la causa de la nación, aceptó el papel de pacificador, buena intención que le obligó á mostrarse amigo y hasta cierto punto patrocinador de los deseos de la milicia.

Apenas hacía cuarenta y ocho horas que Narváez había salido de Madrid, cuando llegó á la capital la noticia del alzamiento de Sevilla, y apreciando yo que tan íntimamente me hallaba ligado á Narváez, el peligro que para él y para la causa pública se seguiría, si invitado por su amigo y antiguo compañero de armas el general Córdoba, se prestaba á ayudarle á salir del mal paso

á que éste se había dejado conducir, dispuse en el acto despachar un *correo extraordinario, que en posta y ganando horas*, alcanzase á Narváez, si era posible, antes de que llegase á Loja y le entregase una carta mía en la que le manifestaba que las ocurrencias de Sevilla tenían puntos de contacto con la intriga de Madrid y que por ningún estilo saliese de su casa de Loja, en la persuasión de que la opinión pública estaba de su parte y que la perversa índole de la intriga no tardaría en ponerse de manifiesto.

El padre de los hermanos Fornos, acreditados industriales de Madrid, sugeto cuya profesión era entónces la de correo de comercio y á quien empleé para que fuese portador de mi carta á Narváez, no pudo encontrarlo en Loja, por haber antes de su llegada á esta ciudad, salí-dole al encuentro desde Sevilla el Sr. D. Manuel Cortina, comandante de uno de los cuerpos de la milicia nacional de aquella ciudad, el que portador de una carta del general Córdova rogaba á su amigo Narváez que corriese á sacarlo del pantano en que se hallaba sumergido.

La sagacidad y la elocuencia de D. Manuel Cortina obraron eficazmente sobre el sentimiento y la cordialidad de relaciones que existía entre los dos generales; y Narváez se dejó arrastrar á Sevilla, como víctima expiatoria de la trama ayacucha y como trofeo de la deplorable intriga que había inutilizado el patriótico pensamiento del general Latre de haber unido á Espartero y Narváez en el interés de la causa de la Reina y de la libertad,

Si los prolijos pormenores en los que no he podido menos de entrar, pareciesen á mis oyentes sobradamente difusos para el concreto cuadro de las observaciones generales, que más bien corresponden á las apreciaciones de la historia de una época y de un partido, sírvame empero de disculpa que los prolijos hechos que acabo de referir encierran todo el secreto y

la moralidad de los ulteriores rumbos que tomaron los destinos del partido moderado bajo la jefatura del futuro Duque de Valencia.

El general en jefe del ejército del Norte reclamó con ahinco del gobierno la formación de causa á Córdoba y á Narváez, designándolos como autores de la insurrección de Sevilla; y el gobierno cediendo á las imperativas exigencias del hombre que disponía de la fuerza pública, acudió á las Cortes pidiendo la autorización para procesar á los inculpados, ambos revestidos del carácter de representantes de la nación.

En vano los amigos del general Narváez hicimos observar al gobierno y manifestamos en las Cortes que no podía ser una misma la responsabilidad de los dos generales en los sucesos de Sevilla, toda vez que aunque con las más sanas intenciones hubiese figurado en aquellos sucesos el general Córdoba, Narváez llegó á Sevilla después que hubieron tomado carácter y desde que puso el pié en aquella ciudad sólo se ocupó de que se restableciese el orden y de que volviesen las autoridades constituidas por el gobierno á ser repuestas en la plenitud de sus atribuciones.

No podía Narváez negar á un pueblo como el de Sevilla que tantas simpatías le había manifestado y por cuya provincia era diputado, desoir su llamamiento dirigido á restablecer la calma.

El gabinete mostróse tan débil como la mayoría del Congreso, negándose á que éste oyese á los generales como diputados, antes de entregarlos á la justicia militar.

El general Córdoba, receloso de que el consejo de guerra se compusiese de hechuras de Espartero y se hiciese instrumento de una sentencia de partido, se retiró á Lisboa, y Narváez después de una corta residencia en Salúcar tampoco quiso someterse al fallo de un tribunal que juzgaba sería compuesto de conjurados designados para hacerlo víctima.

Los mejores amigos de Narváez, yo entre ellos, no aprobamos su resolución de abandonar su residencia de Sanlúcar para trasladarse á Gibraltar y seguidamente á Paris, fundándonos en que se hallaba demasiado significada la opinión en su favor, para que ella no hubiese bastado á sacarlo triunfante de la doble intriga, de la que tan claro estaba querían hacerlo víctima.

Aquella resolución de abstenerse de comparecer ante un consejo de guerra creaba una ingrata posición á los que habíamos sostenido la completa irresponsabilidad de Narváez, cuya desaparición repentina, abandonando la residencia oficial que el capitán general de Sevilla le tenía designada, arrancó de la amistad y acendrado afecto que yo profesaba al perseguido general, sentidos renglones que no reproduzco, por no prolongar demasiado esta conferencia, pero que tendrán cabida en el cuaderno impreso destinado á reproducirla.

Grande disgusto causó al amigo, al que con tanto afecto y abnegación había yo consagrado la honrada manifestación de mi criterio, previsor de las dificultades que el repentino *ab-irato* de Narváez no podía menos de crear tanto para las vicisitudes de la futura suerte del general, cuanto vendría á ser embarazosa para el núcleo de opinión que formábamos los hombres de largo abolengo liberal, hombres cuya opinión era de mayor autoridad que la mía, quienes unánimemente desaprobaron la inesperada resolución de Narváez.

En aquellos mismos días las cartas del general dirigidas á mí y á otros sujetos y de las que haré mención en la conferencia impresa, produjeron en mi ánimo la triste convicción de que Narváez no tendría por amigos suyos; sino á aquellos que se resignasen á ser instrumentos de todas sus vehemencias y excentricidades, papel que no tuve la modestia de aceptar, y aunque no por esto se siguió una ruptura en nuestras relaciones, semejante desengaño me separó desde entón-

ces de los senderos que el general debía más tarde seguir.

Desde Paris donde fué á fijar su residencia cerca de los que debían ser sus compañeros en la campaña que no tardó en organizarse contra la regencia del general Espartero, desplegó Narváez su prodigiosa actividad, su resuelta iniciativa y la poderosa voluntad que supo hacer valer á consecuencia del desastre que siguió á la conspiración de Octubre de 1841, dotes de caracter que abrieron ancho camino á la desmesurada ambición del hombre, que desde muy temprano había concebido la idea de llegar á ser el representante y el jefe de la situación que sucediese á la caída de Espartero.

Para la inteligencia de los sucesos que habían de realizar las miras del impetuoso general, son indispensables algunas breves indicaciones.

La guerra civil llegada á feliz término por medio del convenio de Vergara, si bien tuvo por exponente y por bandera al general Espartero, había sido la obra común de los esfuerzos de las dos grandes mitades del partido liberal, que componían los moderados no menos que los progresistas.

El gran impulso dado á las operaciones de la guerra por la dictadura de Mendizabal, no había bastado para domar el ardor del carlismo en armas, ni tampoco había logrado el gabinete Calatrava traer á mejor estado la contienda producto de la insurrección de la Granja, que aquel en que la había dejado el gabinete Istúriz.

El ministerio presidido por el conde de O'Falia, gabinete en el que cupo el principal papel á D. Alejandro Mon y á D. Francisco de Paula Castro y Orozco, si bien fué un gabinete de matiz moderado, color que no pudo menos de imprimirle el resultado de las libérrimas elecciones de 1837, fué un gabinete honradamente liberal que gobernó dentro del verdadero espíritu de la

Constitución de 1837, acomodándola al pacto que dió significación al período subsiguiente á la caída del Ministerio Calatrava.

Pero la marcha completamente legal y conciliadora de aquel gabinete vióse interrumpida por influencias contrarias al genuino carácter de un régimen constitucional.

El patriotismo del general Espartero cuya gloria brillaba entónces en su apogeo, como justo galardón de haber llevado á feliz término la guerra civil y de ostentar la aureola de pacificador de España, no acertó á defender al ilustre caudillo de las intrigas que pululaban en su cuartel general.

La reina gobernadora que había puesto toda su confianza en el general en jefe, objeto de su más decidida predilección, escuchó las interesadas insinuaciones que partían de aquel privilegiado centro de influencia, las que sin disimulo aspiraban á que el gabinete fuese hechura de influencias ayacuchas, intrigas estas que no tardaron en producir la caída del ministerio O'Falia y su reemplazo por un gobierno de corte, pues así podemos llamar al formado por el Sr. Pérez de Castro asociado á los Sres. Arrazola y Hompanera, gabinete que tan servilmente se había prestado á la persecución de los generales Córdova y Narváez y á provocar la emigración de este último.

La caída de D.^a María Cristina y la violenta manera con que se la obligó á buscar el reposo en su voluntario extrañamiento del reino, dejando sus tiernas hijas en manos de los que la habían destronado, disgustó á esclarecidos jefes militares como Diego León, O'Donell, Borso, D. Manuel de la Concha, Azpiroz, y otros no menos ilustres jefes, quienes repugnaron la manera como aquel golpe de Estado semi-castrense, semi-revolucionario, había violentamente hecho desaparecer una situación constitucional de la que el país debía esperar prosperidad y bienandanza.

El primer gabinete del regente extremó la situación, despojando á la ausente madre de la tutela de sus hijas la reina Isabel y de su hermana, medida que exacerbó el sentimiento monárquico todavía vivo entre las clases y las gerarquías superiores, que de buena fé habían aceptado la transacción simbolizada por la Constitución de 1837, disgusto del que participaron los generales que he señalado, excitando en ellos el sentimiento de represalia que vivamente ardía entre la emigración residente en París.

Aquella levadura de descontento, sobreexcitó la pasión de los vencidos, y provocó el conato de insurrección á cuya cabeza figuraron D. Leopoldo O'Donnell en Pamplona y D. Diego León en Madrid.

De aquella malhadada tentativa fueron víctimas dos hombres de los cuales Diego León poseía en el ejército un prestigio no inferior al del mismo Espartero, y el ex-ministro D. Manuel Montes de Oca era dueño de la entera confianza de la reina madre y del partido moderado.

Para colmo de las desventuras de este partido, que hasta entónces no se había torcido de la dirección constitucional que había impreso á su política la proclamación de la Constitución, símbolo de legalidad común entre los partidos liberales, poco después de aquellos sucesos había fallecido el primer marqués de Gerona, el sagaz político, el elocuente orador, el caracter de granito, hombre en cuyas venas circulaba la sangre del inmortal Alvarez defensor en la guerra de la Independencia de la plaza de Gerona, que emuló con la de Zaragoza en la heroica defensa contra los ejércitos de Napoleon.

Aquellos tres hombres se hallaban perfectamente de acuerdo para haber hecho prevalecer á la caída de Espartero, no ya una reacción seguramente, sino la vuelta á la observancia del sistema francamente liberal y prudentemente conservador, del que había sido símbolo la

memorable transacción que había unido á los liberales al sustituir la Constitución de 1812 por el código que hermanaba las instituciones de España con las de Bélgica y de Portugal.

Si aquellos tres hombres no hubiesen desaparecido de entre nosotros, la caída de Espartero no se hubiera significado por una reacción, cuyo deplorable error fué el de haber cancelado el pacto que había establecido una legalidad común, que duró ocho años, y bajo cuyo régimen los dos partidos, el moderado y el progresista habían alternado en la gobernación del Estado.

Los tres años que duró la regencia de Espartero exacerbaron los sentimientos de represalia que ardían en los adversarios, que no tardó en crearse la regencia bajo los gabinetes de D. Antonio González y de D. Álvaro Gómez Becerra, situación de la que supo aprovecharse hábilmente el perseguido general residente en París, quien íntimamente unido á los demás jefes militares que lograron salvar su vida de la catástrofe de 1841, desde aquella capital y extendiendo sus negociaciones á toda España, merced á trabajos secretos y á combinaciones menos recatadas, consiguió minar el ejército indisponiéndolo con su antiguo victorioso caudillo.

Estableció Narváez en París una asociación secreta que denominó *orden militar española* cuyos agentes rápidamente extendieron una activa provocación, alimentada por la propaganda contra los ayacuchos, trabajos que llegaron á su apogeo por medio de la coalición que entre los más ardientes progresistas y los jefes y agentes que en España secundaban las miras del general Narváez, no tardó en quedar consumada.

Había éste conseguido una incontestable supremacía sobre la inmigración residente en París merced á un acto que realzó su caracter moral.

La breve y sangrienta campaña que costó la vida á celebridades militares de la importancia de los ilustres

nombres que dejó trascritos, produjo como es sabido el conato de insurrección de las provincias vascongadas y la intentona frustrada en Madrid; memorables sucesos que engendraron la semilla de la contrarrevolución que no tardó en poner término á la regencia del Duque de la Victoria.

Para preparar la campaña contra éste, corrió con abundancia el oro, dispuesto por la emigración refugiada en Paris, oro que fué manejado con poca pureza por alguna de las diferentes manos por las que hubo de pasar.

D. Ramón María Narváez tuvo por misión la de trasladarse á Gibraltar para desde aquel punto promover el levantamiento de las provincias de Andalucía, en apoyo del éxito que los conjurados contaban obtendrían sus amigos en Madrid y en Bilbao.

Llegó en efecto Narváez á la plaza donde todavía flo- ta el pabellón de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que O'Donnell se presentaba en Pamplona, pero en vista del fracaso de este general, del de Diego León y de Borso, Narváez se abstuvo de un intento que habría sido insensato después de aquellos descalabros y regresó á Paris donde á su llegada puso intacta en manos del duque de Rianzares la considerable suma que le había sido confiada para la contrarrevolución.

Aquel acto de simple probidad realzó sobremanera el prestigio de Narváez por el contraste que ofreció con el proceder de los que no supieron dar cuenta de los millones confiádoles para la insurrección de Bilbao y de las provincias vascongadas. Fué desde entónces Narváez el director casi exclusivo de los trabajos que extendieron en el ejército y en el interior de España las inteligencias que prepararon la evolución antiyacucha que en 1844 fué el punto de partida de la influencia decisiva que alcanzó Narváez entre los círculos militares, como entre los focos de influencia política que en Es-

paña se lanzaron á rienda suelta á precipitar la caída del Regente.

Levantada contra éste la bandera que tremoló el dimisionario rival de Alaix y traída la contienda al terreno de la fuerza material, Narváez desembarcado en Valencia en compañía de D. Manuel de la Concha y otros jefes militares, tuvo la habilidad de obtener de la Junta insurreccional, que había sucedido á la autoridad del Regente, el mando de las únicas fuerzas del ejército que en aquella provincia se habían adherido al pronunciamiento, fuerzas con las que supo operar desde luego, habiendo influido á efecto de que recayese en el general D. Manuel de la Concha el mando, más aparatoso que efectivo, lanzándolo sin soldados á probar fortuna contra el Regente que sitiaba á Sevilla con no escaso número de batallones.

Al frente de las tropas que sacó de Valencia y con las que supo agregarse en su marcha á Teruel consiguió Narváez incorporarse los numerosos dispersos que abandonaron al general Ena, fiel á Espartero; y precipitó su marcha sobre Madrid á cuyas puertas verificóse en Torrejón de Ardoz el simulacro de batalla que, sin tirar apenas un tiro, produjo el pronunciamiento á favor de Narváez del brillante cuerpo de ejército que á marchas forzadas conducía desde Cataluña el general D. Antonio Seoane en auxilio de la periclitante regencia del Duque de la Victoria.

Después de lo que muy someramente acabo de exponer, no podrá extrañarse que Narváez fuese tenido por el jefe más autorizado de la victoria de los rebeldes contra Espartero y que vencedor de éste, el que había sido víctima de la prevención del hombre que desdeñó su leal amistad, se convirtiese en el campeón de los que se disponían á consumir el desquite de la caída de la Reina gobernadora y en vengadores de la generosa sangre de Diego León, de Montes de Oca y de-

más ilustres víctimas de la contrarrevolución de Octubre.

La reseña de los hechos que dejó expuestos habrá, supongo, dado á entender que aquellas *premisas* abrieron el camino que condujo al ex-general de la división de vanguardia, á ocupar desde luego si no nominalmente, de hecho al menos, el puesto del que acababa de descender el caudillo que cuatro años antes había desdeñado á Narváez en clase de allegado y cooperador.

Otras causas influyeron también en que la política tomase el curso al que no tardó en inclinarla el afortunado guerrero, que sin gran esfuerzo logró ganar la célebre jornada de Torrejón de Ardoz.

La caída de Espartero que hizo irremediable la defección de sus amigos los progresistas, coalicionados con los moderados y el apresuramiento con que las masas populares se declararon contra el Regente, fácilmente se explica como suceso impulsado por el rencor, hijo del avasallamiento en que habían vivido en los últimos años las familias y deudos de los carlistas, que habiendo dejado de blandir las armas, entraron con pasión como auxiliares de las parcialidades de moderados y de antiguos caciques de los pueblos, hombres humillados y resentidos de la situación por que los había hecho pasar la supremacía progresista.

Además, la bandera de la reina niña había halagado el entusiasmo y simpatías del bello sexo, y como también en las épocas de cambio de régimen surgen numerosos aspirantes á figurar, la múltiple clase de los individuos en caza de destinos se prestaban á una agitación saturada de entusiasmo en favor de los vencedores.

Por más que los progresistas hubiesen hecho causa común con los moderados, unos y otros como igualmente sus afines, aguardaban con ansiedad las consecuencias de la caída del Regente y presintiendo los moderados la situación que se elaboraba, todos creían ver

en ella la antítesis de los anteriores triunfos de la revolución. Una sola esperanza quedaba al partido que con más pasión que cálculo había hecho causa común con los moderados, esperanza fundada en que contaban los progresistas en las Cortes con una representación que balanceaba la de sus rivales, confianza que alentaba la composición del gabinete que acababa de formar D. Salustiano de Olózaga, pero confianza efímera, pues sólo duró aquél gabinete desde el 20 de Noviembre de 1844 hasta el 29 del mismo mes, en cuyo día se vió estrepitosamente exonerado su presidente; merced á una no muy hidalga tramoya, urdida de cuenta y mitad entre Narváez y González Brabo, docilmente seguidos por el estado mayor de viejos cortesanos que facilmente se prestaron á intimidar á la joven reina, haciéndola creer que peligraba su corona si no se prestaba á declarar que en su misma cámara había sido objeto de una escena de violencia personal por medio de la cual su primer ministro le había arrancado el decreto de disolución de las apenas reunidas Cortes.

La formación de aquella cábala que más bien que á intriga de corte se ajustaba á los artificios de uno de los sainetes de D. Ramón de la Cruz, no corresponde á la seriedad de la que no cabe apartarse en una conferencia dada ante esta docta corporación.

¿Cómo surgió aquella crisis? ¿Cómo en ella aparecía descargada de toda imputación maligna ante la historia la persona de D.^a Isabel II? ¿Cómo se explica que sin el menor asomo de violencia firmase la reina un decreto que le presentaba su primer ministro? ¿Y cómo buscando la manera de acriminar un acto de la prerogativa que no llegó á consumarse, el general Narváez sagazmente descubrió que el decreto de disolución se hallaba en poder de Olózaga, ante cuya revelación creyó aquél que todo le era permitido, con tal de derribar al gabinete que presumía tener en sus manos el proce-

dimiento legal conducente á anticipar la ruptura de la coalición, que el mismo Narváez preparaba por otros medios? Todo esto hallará cabida en las *Memorias de mi tiempo*, en términos que sólo podrían ser contradichos por la augusta señora en cuyo daño fatalmente se convirtió años después, la deplorable escena á la que no he podido menos de hacer referencia.

La coalición que derribó á Espartero no era viable. Su término ineludible llegaba con la declaración ya proclamada de la mayoría de la reina. Pero el poder se hallaba en manos de los progresistas y menos malo habría sido dejar que de él hubiesen hecho uso, consultando la opinión del país por medio de unas elecciones, que en aquellos tiempos ganaban alternativamente sin la menor violencia los moderados como los progresistas, en lugar de haber, como se hizo, violentado la situación á la que la coalición ella misma había conducido, equilibrando y deslindando constitucionalmente la influencia de los dos partidos. Unas elecciones libres, repito, habrían ventilado la contienda, sin llegar al extremo de anular la Constitución de 1837 que por boca de los moderados constituía la legalidad común de los dos partidos.

Desgraciadamente el drama de la pretendida violencia empleada por Olózaga contra la persona de la Reina, debía servir más tarde para dar nacimiento al dogma de los *obstáculos tradicionales*, destinado á servir de bandera de reclutamiento para destronar á la reina doña Isabel, de cuya candidez, hija de sus apenas cumplidos catorce años, se abusó como de un *maleficio* para confiscar en provecho de sus inventores el fruto de la campaña librada por la coalición, hecho cuya moralidad debía haber consistido en ser utilizado en provecho de la sinceridad del régimen representativo.

Ejemplo y demostración palpable son semejantes hechos, de que los golpes de Estado revolucionarios

engendran las reacciones y éstas á su vez dan lugar á represalias, que anulan ó por lo menos retardan los adelantos que el tiempo permite realizar en el desenvolvimiento del progreso humano.

El error cometido por Martínez de la Rosa y los estatutistas de 1834 en haber negado al partido liberal, subyugado y humillado durante once años, la reparación que legítimamente exigía, para levantarse en masa en defensa del trono de D.^a Isabel, dió lugar á la orgía soldadesca de la Granja, al villano asesinato del general Quesada, al incremento que tomó el carlismo y á que la guerra civil que duró seis años no hubiese terminado en más breve plazo.

El patriotismo y la sensatez de los dos partidos, el progresista y el moderado, habrían encontrado un terreno de avenencia en la Constitución de 1837 votada por las Constituyentes de 1836, Córtes en las que tan absorbente mayoría poseían los progresistas.

No tuvieron éstos, sin embargo, la paciencia de esperar su vuelta al poder después de las elecciones de 1837, ganadas en buena lid por los moderados. Ambos partidos parecían haber condonado sus mútuos agravios, uniéndose para poner término á la regencia del Duque de la Victoria; fruto ella misma de la doble asonada castrense iniciada en Barcelona y consumada en Madrid; pero los progresistas habían cohonestado y hasta cierto punto borrado sus tres años de desgobierno bajo la regencia por ellos sustituida á la suave autoridad de D.^a María Cristina, al tender la mano á los partidarios de ésta para derribar al gobierno camarillero que el mismo Espartero fomentó con la privanza de los ayacuchos.

La mayoría de la reina D.^a Isabel proclamada en 1844 por los dos partidos había, por decirlo así, cancelado los mútuos agravios de ambas parcialidades, cuando la manera como vino á ser rota la coalición, por medio

del burlesco cuanto triste episodio de la pretendida violencia atribuída á Olózaga sobre la persona de la joven reina, y la subsiguiente sustitución de la Constitución de 1837 por la de 1845, volvió á deshacer el pacto de igualdad común simbolizado por el primero de dichos códigos.

La pauta doctrinaria, servil imitación del régimen que en Francia había establecido Luis Felipe, vino á ser interrumpida en 1848 por el acontecimiento europeo que puso fin á la dinastía de Orleans y restableció en Francia la efímera república que no tardó en derribar Napoleon III. El sacudimiento que siguió á la caída de los Orleans, trascendió como es notorio á todas las naciones de nuestro continente, dando en tierra con el absolutismo del príncipe de Meternich en Austria, caída que se extendió al régimen absoluto en todos los estados de Alemania, puso fin en Inglaterra á la dilatada preeminencia de los torys, y sólo dejó intacto el trono y las instituciones de Bélgica.

Aquel gran cataclismo amenazaba directamente á España, en cuyo seno imperaba el predominio cortesano y pesaba el hondo resentimiento de los progresistas, hijo del desastre á que los condujo la irregular y desatentada manera que puso fin al gabinete Olózaga.

Ante la amenaza de un trastorno que parecía inminente, en presencia de la general derrota que el régimen reaccionario había experimentado en todos los estados de Europa, el Duque de Valencia, entónces jefe del gobierno, adoptó un temperamento que por lo que tuvo de original, ofreció un ejemplo inusitado en la historia política de la Europa moderna.

En presencia de la perspectiva de un trastorno revolucionario que reprodujese en España el espectáculo de los pronunciamientos populares que daban la ley á los gabinetes de Austria, de Prusia y que hasta alcanzó á Rusia, haciendo estallar una formidable insurrección

en sus provincias polacas, el Duque de Valencia acudió á las Córtes y obtuvo de ellas la suspensión de las garantías constitucionales, facultad de la que usó de una manera tan rápida como inusitada.

El partido progresista se agitaba sordamente, pero sin haber intentado ningún movimiento perturbador de la normalidad existente y sin que se hubiesen presentado hechos materiales de rebelión, ni turbándose en ningún punto el orden, tuvo Narváez la original inspiración de operar en un mismo día, imitando en ello el procedimiento empleado por el conde de Aranda con los jesuitas, de secuestrar en todas las grandes poblaciones de España á los progresistas de resolución y de energía, capaces de iniciar y sostener un movimiento popular en grande escala y sin otro artificio que el consiguiente á un *fiat* del poder ejecutivo, redujo á prisión y deportó en masa á las islas Filipinas á todo el personal activo del partido.

Sin que hubiese sido compelido á ello por la necesidad de reprimir ningún movimiento popular, barrió, por decirlo así, Narváez del suelo patrio á todos los hombres que creyó capaces de iniciar disturbios. El efecto fué tan rápido como inesperado. Sorprendidos, presos y deportados en masa, desapareció de la noche á la mañana todo el personal revolucionario.

Mas logrado que fué el efecto que de la medida esperaba su autor, á los pocos meses dió la más amplia de las amnistías, haciendo regresar á España á expensas del Erario á los expulsados á Filipinas, habiendo conseguido por medio de aquel alternado, *motu proprio* de insólito rigor, seguido de una amplia benignidad, dar al mundo el espectáculo de como la energía, la prontitud y un golpe de vista certero, prescindiendo de todo miramiento de escrúpulos, salvaban un gran peligro; adquiriendo por este hecho el Duque de Valencia el renombre de domador, sin derramamiento de sangre, de una explosión revolucionaria que parecía inevitable.

Algo hay que añadir y que no cabe sea omitido sobre el carácter del Duque de Valencia como hombre público. En su segundo ministerio formado después del fracaso del gabinete puritano que presidió el Sr. Pacheco, habíase Narváez propuesto iniciar una política conciliadora respecto á los progresistas, lo cual significó por medio de una amnistía, la más amplia, respecto á cuantos estuviesen bajo el peso de condenas ó de resoluciones penales como consecuencia de hechos políticos, en cuyo caso se hallaba el ex-regente Espartero, emigrado á la sazón en Londres.

Aquella amnistía tuvo por principal objeto hacerla extensiva al Duque de la Victoria, evitando nombrarlo para no herir su susceptibilidad, y de resultas de aquel acto espontáneo de la prerogativa, pudo regresar y verse reintegrado en sus grados, empleos, preeminencias y honores el hombre que no contento con haber menospreciado la amistad de Narváez, se ensañó contra él, no ya por los agravios que del mismo hubiese podido recibir, sino por el no muy noble propósito de ahogar una reputación militar naciente.

Un suceso grave, y del que no puedo dejar de hacer referencia, vino después del ruidoso triunfo que parecía deber asegurar un largo período de mando al Duque de Valencia á poner término á su segundo ministerio. El notable acontecimiento al que la diplomacia europea dió el nombre de los *matrimonios españoles*, juntamente con la defección de que fué objeto el jefe del gabinete por parte del hombre que fué su hechura el conde de San Luis y de su obligado Bravo Murillo, lo impulsaron á abandonar el poder y á retirarse á Francia donde residió hasta que el cambio de escena sobrevenido en España á consecuencia de las vicisitudes é inconsecuencias de los débiles y pasajeros ministerios sucesivamente ocupados por el mismo Bravo Murillo, en primer término, y que derribado por la efi-

mera y pasajera coalición improvisa da contra dicho ministerio y sus proyectos de reforma constitucional, coalición formada por los moderados y los progresistas, fué seguida por los gabinetes que podemos llamar de verano ó de paso, gabinetes á cuya cabeza figuraron los generales Roncali, y Lersundi y después de estos los señores Mon y Arrazola; tales peripecias sacaron nuevamente de su retraimiento á Narváez, después de la caída del ministerio Sartorius á efecto de formar un núcleo de resistencia á un gabinete tan serio como lo fué el presidido por el general O'Donell, que daba el primer ejemplo de una administración que alcanzó la duración á que no habían llegado ninguno de los gabinetes que habían regido desde la declaración de la mayoría de la Reina.

La decadencia á que había llegado el partido progresista á consecuencia de lo poco venturosa que había sido su gestión en las épocas de su mando, recibió un poderoso elemento de nueva vida con el advenimiento al estadio de la política de la democracia, traída por la vigorosa iniciativa de D. Nicolás María Rivero.

El estímulo de hacer frente á una situación que consideraba Narváez como peligrosa novedad, de la que se propuso sacar partido para mejor hacer frente á O'Donell y á su mayoría, sugirióle como antes he dicho, el deseo de sacar de su retraimiento á los progresistas, haciéndoles olvidar el color de la política que había caracterizado sus anteriores gabinetes, inspiración que se lisonjeó Narvaez de poder realizar ganando las simpatías de los que fueron sus adversarios, por medio de amplias concesiones de principios y toda clase de estímulos personales, que bastasen para hacerlos abandonar el retraimiento en que el partido se hallaba colocado, convidándolo á tomar parte en el acto de jurar al príncipe de Asturias con inusitada pompa y solemnidad, esperando hacer olvidar á los progresistas por

medio de esta evolución, el precedente de mal género empleado en 1844 para poner término á la coalición contra los ayacuchos, buscando por dicho medio términos hábiles para restablecer la legalidad común, cuya ruptura había perjudicado tanto á los moderados como á los progresistas y restableciendo de esta suerte las condiciones normales de la monarquía constitucional.

No creo pueda considerarse como una paradoja la hipótesis que acabo de sentar.

Suficientes hechos he enumerado en la presente conferencia para hacer comprender que Narváez no fué reaccionario, porque su propio instinto lo arrastrase contra un racional progreso. Si se extralimitó con más frecuencia de la que hubiese convenido á su propia fama, culpa fué más que de su libre albedrío, de la irritación que en su ánimo producían ataques como el que recibió del Sr. Corradi, por quien se vió puesto en ridículo en las columnas de *El Clamor Público*, ante cuya provocación no se contuvo cual correspondía haberlo hecho á un hombre de Estado y le arrancó la arbitraria medida de desterrar á su crítico, al que *velis nolis* hizo viajar en calesa; *ex-abrupto* que muy pronto reparó el irritable estadista, dando su mano de amigo al agraviado periodista y colmándole de pruebas de distinción.

En lo que de violentos pudieron tener no pocos de los actos de la gestión gubernativa del Duque de Valencia, entraron por bastante los obstáculos de mal género que encontró en su camino y los que le suscitaron los elementos con los que no pudo dejar de contar, y sobre todo obedeció á su instintivo horror á cuanto oía á rebelión y á menoscabo de los fueros de la autoridad pública depositada en sus manos.

La imparcialidad con que he procurado hacer entera justicia á las sobresalientes cualidades que residían en el Duque de Valencia, poniendo de relieve sus servicios

al Estado, darán algún crédito á mis juicios sobre las faltas y extravíos inseparables del personaje.

Tales antecedentes me autorizarán, creo, después de haber censurado con entera libertad pero con justicia sus errores, á cumplir con el deber de hacer resaltar los incuestionables beneficios que el Estado debió á la gestión gubernativa del Duque de Valencia.

Por ella supo devolver á España la seguridad en el interior, la consideración ante las naciones extranjeras á las que habíamos acostumbrado á presenciar un no interrumpido espectáculo de pronunciamientos y de reacciones que se habían sin cesar sucedido unas á otras.

Recogió Narváez con mano fuerte las atribuciones del poder que desde 1836 puede decirse que, con contadas excepciones, rodaban por los suelos, no siendo de olvidar que á él debióse también haber vigorizado dos instituciones que se hallaban en gran decadencia, el ejército y la marina. El primero se organizó á la europea y empezamos á tener marina de guerra, de la que sólo quedaban gloriosos recuerdos.

Al matrimonio de la reina y de la infanta su hermana había seguido el ministerio Pacheco, que se propuso una misión superior á sus fuerzas, la de mantener en el poder la tintura semi-progresista que residió en la agrupación de los puritanos, cuya templanza se mostró bastante dispuesto á seguir el Duque de Valencia en su segundo gabinete; pero no acertó, sin embargo, á escoger los medios de utilizar las ideas conciliadoras á que se mostraba inclinado. Repugnaba á su clara razón acomodarse á las influencias cortesanas, alimentadas por un círculo de sujetos, de baja talla, que patrocinaba el duque de Rianzares, influencias que creía Narváez estorbaban á una dirección más acentuadamente parlamentaria que la que en su anterior gabinete había seguido. Apreciaba debidamente los inconvenientes

que para el gobierno ofrecían las influencias de carácter privado, que embargaban la acción de la nueva marcha que se mostraba dispuesto á adoptar.

Todo esto lo habría obtenido fácilmente el Duque de Valencia, empleando medios políticos y haciendo intervenir prudentemente en la contienda el influjo de la opinión pública, dignamente requerida á efecto de establecer la entera confianza que debe existir entre la corona y sus ministros.

La perseverancia y el tiempo que tenía que emplear Narváez para deshacer intrigas cortesanas, le habrían bastado para haber allegado á su sano intento el apoyo, como antes he dicho, de la opinión del país. Cabalmente en aquellos días me habló el Duque de las dificultades con que tropezaba, y en mi obra sobre *La organización de los partidos* (pág. 106), se hallan consignadas las precisas palabras con que contesté á la especie de consulta amistosa y privada que se sirvió hacerme Narváez.

«Su gobierno de Vd., le dije, es respetado, considerado y temido, pero *no es amado* y, sin que lo sea, no puede Vd. buscar su apoyo donde únicamente lo hallaría eficaz, en la opinión. Pero fácilmente sabría Vd. crearse ese apoyo, si muestra tener confianza en el país. La revolución ha perdido su prestigio. La opinión no se forma ya en los clubs, sino entre los contribuyentes y entre las clases educadas interesadas en la causa del orden; *el general Narváez puede tenderse á fondo y con confianza sobre la opinión*, seguro de que ella responderá con reconocimiento al que nos devuelve la imprenta libre, la sinceridad en las elecciones y nos liberte del influjo de las camarillas.»

Alguna vez pareció inclinado el Duque de Valencia á adoptar esta política, que hubiera puesto el colmo á su gloria, hecho entrar al país en vías de paz y de prosperidad; pero hubieron de contribuir á retraerle de su

propósito los ataques que le dirigieron al abrirse la legislatura de 1850, los adversarios que á las Córtes trajo el conde de San Luis, quien por primera vez hizo sentir el influjo directo del gobierno, imponiendo candidatos ó sofocando la libertad de los electores.

No habiendo buscado su apoyo en la opinión ni encontrándolo en el parlamento la nueva política que estaba dispuesto á seguir el Duque de Valencia, no podía menos de sucumbir en la lucha sorda con sus mismas hechuras, las que hostigándole y suscitándole disgustos en altas regiones lograron conducirlo á que con insistencia irrevocable presentase su dimisión.

Su retirada del poder facilitó el advenimiento del gabinete Bravo Murillo y más tarde de O'Donell, que trajo el pensamiento vanamente empleado por Narváez á efecto de sacar á los progresistas del pesimismo inaugurado por la bandera de los obstáculos *tradicionales*, tenazmente tremolada por D. Salustiano de Olózaga, á la que no tardó en unírsele el general Prim, iniciando su primera tentativa de insurrección militar.

Pero el caudillo que condujo nuestras armas á las regiones de Africa, pesaba todavía demasiado en la opinión del ejército para que el atrevido golpe de mano del general Prim llegase á buen término.

La retirada de Narváez á consecuencia de la histórica noche de San Daniel, hizo perder al partido moderado el *leader* que lo había capitaneado en sus mejores días, obligándole á retirarse nuevamente á la vida privada, de la que volvió á sacarlo el alzamiento de 1866 y su rivalidad con O'Donell, cuyo largo y próspero periodo de mando prolongó el retraimiento en que se había colocado el Duque de Valencia.

Por entónces fué, como antes dejo dicho, cuando surgió en la mente de Narváez la inspiración de señalarse prestando á la Reina y al país el servicio de sacar á los progresistas del retraimiento á expensas de cuantas

concesiones políticas cupiesen dentro del régimen de la monarquía constitucional.

La intensidad del despecho que en el Duque de Valencia produjera la negativa de las oposiciones á responder á sus avances, irritó de nuevo su irascible temperamento y lo condujo á las excentricidades y rigores que motivaron la crisis que devolvió el poder al Duque de Tetuan. Estimulados por tales sucesos los liberales emigrados activaron sus inteligencias con los elementos de oposición que abundaban en el suelo patrio, haciendo estallar la formidable insurrección de Junio de 1866, á la que pronto siguió la caída de O'Donnell verificada á los pocos días de su sangrienta victoria en las calles de Madrid.

Aquí debo abstenerme de apreciar los móviles que condujeron á aquella crisis suprema en la historia de las imprudencias á que la corona se dejó arrastrar por sus torpes consejeros.

El señalar y juzgar tales épocas y tales sucesos, corresponde á la autorizada persona á quien está reservada la conferencia concerniente á la *unión liberal* y á su historia, debiendo en su consecuencia limitarme al concreto periodo histórico del que he debido ocuparme, y sólo añadiré que las medidas excepcionales que el gabinete O'Donnell obtuvo de unas Cortes, en las que tenía una sustancial mayoría, medidas que la corona se apresuró á sancionar, fueron seguidas por el pasaporte que recibió el vencedor de las sangrientas jornadas de Junio de 1866, inesperado galardón del cruento y doloroso sacrificio á que su lealtad había arrastrado al guerrero de Africa.

La retirada del creador de la *unión liberal* y que más bien tuvo el carácter de una exoneración, colocaba á la Reina y á su dinastía ante el grave peligro de la marcha que iba á seguir el poder, vuelto á ser confiado á Narváez á título de símbolo de la resistencia y

de representante el más caracterizado del elemento de fuerza, inaugurándose la ingrata y azarosa situación á la que se dejó arrastrar Narváez llevado por el despecho de no haber podido sacar partido de las oposiciones exasperadas por su reciente derrota.

Fatalmente el Duque de Valencia llegado á una de sus vehementes crisis de pasión y de iracundia que cegaban su clara razón, asoció á su último gabinete á don Luis González Brabo, persona que tan dócilmente se había prestado años antes á la fábula del forzamiento de la Reina por Olózaga, y hombre que en vez de traer fuerza y prestigio á la situación que siguió al fallecimiento del Duque de Valencia, contribuyó á extremar las exajeraciones que condujeron á la insensatez de (según he dicho en uno de mis opúsculos) llamar á la revolución con campana, perpetrando no solamente actos por medio, de los cuales se confiscaban las escasas libertades que todavía nominalmente al menos conservaba el país, sino que produjeron medidas que sin pasión pueden calificarse de verdaderos raptos de demencia.

Es mi convicción la más íntima, hija del perfecto conocimiento que tenía del carácter de Narváez, quien una vez lanzado en la acción sabía corregir los primeros ímpetus hijos de su irascible temperamento, que luego refrenaba cual correspondía lo hubiese verificado antes de autorizar la inaudita medida del destierro de los presidentes del Senado y del Congreso seguida de la de los generales afiliados á la unión liberal.

No era capaz de haber apartado al Duque de Valencia del precipicio á que la monarquía era conducida el audaz sofista al que asoció á su postrer gabinete, hombre que en vez de haber empleado la confianza que en él depositaba el reconocido jefe del partido, en contener los ímpetus de éste, contribuyó á exacerbar las providencias que señalaron los últimos días de ministerio y de vida que quedaban á Narváez; cuya herencia recogió

González Brabo, para agravar las intemperancias de su predecesor, arrojando leña al fuego de la revolución pronta á estallar y de cuya explosión dió la señal el último decretando la deportación á Canarias de los generales.

Había en el Duque de Valencia dos naturalezas reunidas en la misma personalidad. Cuando libre de los impulsos de la pasión apelaba á su clarísima inteligencia, á despecho de su limitada instrucción, veía las cosas con una claridad que lo elevaba casi á las alturas del genio; pero aquel mismo hombre en las cuestiones que le eran personales ó en las que los propósitos que creía justos hallaban obstáculos, se convertía en un hombre vulgar que llegaba hasta el paroxismo de la iracundia sin freno, extravió que nunca le cegaba una vez lanzado en la acción en la que encontraba felices inspiraciones contra sus propios extravíos.

La definición política que más cabal idea puede dar de la personalidad del difunto Duque de Valencia, voy á reasumirla en brevísimos términos: «*Las revoluciones no cuajaban cuando lo tenían enfrente; pero después del triunfo su política hacía brotar las revoluciones.*»

FIN DE LA CONFERENCIA

ADICIÓN A LA MISMA

Artículo de EL CORREO NACIONAL citado en la Conferencia.

Al abrirse ayer la sesión del Congreso, se dió lectura de una extensa comunicación del gobierno relativa á la desaparición del general D. Ramón María Narváez, de Sanlúcar de Barrameda, punto que de oficio le había señalado para su residencia. Es de suponer que la *Gaceta* publique los documentos todos de que se dió lectura al Congreso

El público comprenderá que al hablar de esta extraordinaria cuanto imprevista ocurrencia, nos hallamos en una posición embarazosa cuanto delicada. Conocida es la simpatía que nos ha inspirado el patriotismo, el valor, las dotes militares que han señalado la vida pública de un joven que la libertad y la victoria habían mirado con predilección.

Nuestra amistad le fué siempre fiel en las diferentes vicisitudes que en los dos últimos años llamaron la atención pública sobre la persona del general Narvaez.

Al tomar yo recientemente vivísimo empeño, por cierto, no sin contraer en ello grave responsabilidad, al tomar, decía, la defensa de su persona y de las medidas relacionadas con los cargos públicos que desempeñó en Andalucía y en la Mancha, fuí llevado á ello por un principio de interés público, el de apoyar un sistema y medidas que creí, y conmigo gran parte de nuestros conciudadanos, saludable y conveniente á la más pronta terminación de la guerra civil. En la persona del general Narváez hemos defendido al hombre público que había prestado á su patria importantes servicios. En este concepto

se ha empleado nuestra pluma en su defensa, pues la amistad privada que tenía derecho á cuanto de nuestra persona y facultades como particulares dependa, no debía afectar nuestro deber ni nuestro criterio como escritores consagrados al servicio de la nación.

Consecuentes con nosotros mismos y en el interés de nuestros principios, hemos llevado la polémica hasta donde autorizaba el convencimiento, tan allá como lo permitía el honor y quizás más léjos de lo que prescribía el deber; que siempre que un sentimiento noble nos pide sacrificios, el ponerles tasa, el medir los inconvenientes de una conducta generosa, se resiste á los que se sienten ansiosos de la estimación de sí propios.

Pero nunca nuestras afecciones privadas ocuparán el lugar de nuestros deberes públicos. En todas las situaciones de nuestra vida hemos sabido cumplir con lo que á nosotros mismos nos debemos, y con lo que debemos á la sociedad.

Como particulares y como amigos, seremos fieles á la adversidad y á la desgracia, y el expatriado y el proscripto encontrará en nosotros el mismo cariño, la misma afección, la misma solicitud que siempre halló el general en el seno de nuestra amistad constante y probada.

Pero como escritores y hombres públicos ha cesado el motivo que alentara nuestra polémica relativamente á la posición del general D. Ramón María Narváez, el que habiendo adoptado el partido de expatriarse, influido por consideraciones que respetamos, pero que juzgamos puramente personales, ha reducido á la dimensión de cuestión privada, de una lucha individual, la cuestión de principios, de justicia, de interés nacional que nosotros debatimos, sin consideración á riesgos ni á peligros, que tratándose de la causa pública jamás nos han arreadado.

Pero no desmayemos por encontrarnos en número más reducido para la defensa de una causa y de unos principios que tuvieron nuestros primeros votos y tendrán nuestro último aliento.

Como soldado de la libertad, como liberal de origen puro y de condición probada, como azote de carlistas, y enemigo jurado de conspiradores y de intrigantes, amamos y nos unimos de alma y de propósito á los esfuerzos del general Narváez para marchar por un camino ancho que condujera al triunfo de la libertad, á la consolidación de las instituciones, al afianzamiento del trono y de la regencia de la reina gobernadora, á la rui-

na de las legiones del pretendiente y á la conciliación de las dos grandes fracciones del partido liberal.

Para tales fines y no otros, estábamos unidos con el general Narváez. Su pérdida no es sensible, la lloramos porque conocemos su corazón y su honradez, pero no por esto juzgamos comprometida la causa de la libertad, único objeto que nos preocupa y al que hemos consagrado todo entero nuestro es-caso valer.

Atravesamos una revolución, y sabido es que periodos de esta clase cuestan sacrificios dolorosos y victimas á las que la opinión hace más tarde justicia. Todos y cada uno de nosotros debemos estar resignados y prontos á pagar el tributo que la conquista de la libertad impuso en todo tiempo á sus fundadores.

El mal mayor no consiste en perecer, sino en permitir que se descorozca ó desfigure el móvil que nos lleva á la lucha.

Conocidos son los principios que sostenemos. El gobierno representativo en toda su fuerza; la libertad no solo política sino también filosófica ó de conciencia; las instituciones que nos rigen y la dinastía que el voto de la nación ha elevado; vencer á D. Carlos; conciliar á los liberales y mejorar sin detrimento de las clases poseedoras, la condición moral, intelectual y material del pueblo, de las clases más numerosas y desvalidas; tales son los dogmas proclamados por nosotros hace mucho tiempo y que la mala fé y la enemistad de sectas que saben no han de tener por suyo el porvenir han procurado desfigurar.

Pero nuestra causa tiene raíces más hondas que los intereses pasajeros de los partidos con los que hemos estado en pugna, más grande que las ambiciones sin freno con las que ten-gamos que luchar de frente.

Cuando se sostienen principios, cuando se pugna en pró de procedimientos que encierran sistemas de organización, no se experimentan reveses: el golpe más adverso, con tal que no afecte la verdad que se propaga, se reduce á un mero accidente que en nada interrumpe la obra encomendada al trabajo de las ideas.

En este caso nos encontramos respecto á lo ocurrido con el general Narváez. Deploramos su desgracia: lamentamos su pérdida. Pero la causa de nuestros principios es superior á todo hombre que descuelle en el país, por fuerte, por elevado que sea. Si este hombre participa de nuestra fé, él mismo se verá sujeto á su influencia; si la contradice y aunque lograrse arrollarnos, el déspota dejará algún día de existir y los principios le sobrevivirían y darán ánimo á las generaciones ve-

nideras para maldecir la memoria impía del que hubiese sido obstáculo al desarrollo de la libertad del pueblo español.

Además, de las filas de éste mismo pueblo han de salir los que han de sostener y propagar los principios que profesamos y con tan numerosa reserva, la pérdida de un combatiente, por ilustre que sea, no puede comprometer el triunfo de la doctrina más democrática que dentro de la monarquía constitucional haya sido hasta de presente sustentada en el suelo patrio.

ANDRÉS BORREGO.

4 de Enero de 1839.

Dejo hecha mención en el curso de la conferencia cuya exposición precede del disgusto que causó al general Narváez, que no hubiese mi amistad aceptado una entera solidaridad con el voluntario destierro por que optó en lugar de haber hecho frente á los completamente absurdos y artificiosos cargos á que la más desatentada saña de un consejo de guerra amañado, hubiese podido imputarle sobre su presencia y conducta en Sevilla, la que, lejos de haber prestado aliento á la insurrección, que nunca pasó de una inocente, local é inofensiva algarada, puso Narváez el mayor afán en sofocar el conato de rebeldía y en disponer á la milicia de Sevilla á recibir pacíficamente al general Sanjuanena, segundo cabo del distrito militar, enviado por el capitán general para poner el sello á la pacificación.

Si ha de juzgarse imparcialmente la situación en que nos encontrábamos los que no aprobamos que Narváez se hubiese sustraído á la jurisdicción de un consejo de guerra, es necesario traer á la memoria el gozo, la satisfacción en que rebosaron los ministros y los ayacuchos y sus aliados quienes alentaban la persecución contra el vencedor de Gómez, el organizador del ejército de reserva y el pacificador de la Mancha, al ser publicados los documentos leídos en las Córtes y á los que hace referencia el artículo de *El Correo Nacional* que dejó transcrito.

Aprovecharon la ocasión los enemigos de Narváez para poner en ridículo nuestra confianza en su inocencia, señalando como prueba de que no se había aquel creído exento de responsabilidad sustrayéndose á la acción regular de las leyes militares, y como el sentido que la opinión daba á la voluntaria expatriación de Narváez tenía por objeto debilitar el crédito moral de los que habíamos tomado su defensa, natural y legítimo era que si falta había, no cargasen con ella los que defendiendo á Narváez defendíamos la causa de nuestros principios.

No me dí, sin embargo, por resentido de la queja de Narváez respecto á que no hubiésemos cantado el *Hossanna* por su inesperado éxodo y esperé confiadamente que el tiempo y la lealtad de mi proceder para con el amigo, dispasen su infundada queja.

Más pocas semanas después de haber trascurrido los incidentes á que acabo de referirme corrió muy válida por Madrid la especie de que el gobierno iba á dar un real decreto que con el caracter de amnistía, hiciese cesar los procedimientos en las causas pendientes por motivos políticos.

Al mencionar en mi correspondencia con el general, el rumor del que creí deber darle cuenta, añadí que si en la resolución ministerial de que se hablaba entraba por algo el deseo de darse los que le habían perseguido, el colorido de perdonarle de un imaginario delito, presumía yo que no aceptaría Narváez la amnistía de sus perseguidores.

Con gran sorpresa mía la respuesta del general contenía la repulsa de mi indicación, repulsa que expresaba en las palabras siguientes: «*Supongo, amigo mío, que cuando usted opina que no debo acogerme á la amnistía, tendrá preparado el cordón con que me he de ahorcar.*»

No hice mayormente alto en la acritud de aquellas expresiones, considerándolas como un desahogo del

irascible temperamento de la amistad; pero cabalmente en el mismo día en que yo recibía esta carta de Narváez, encontré en la calle del Príncipe saliendo del casino al general B., quien me dijo haber recibido en aquel mismo día una carta que me enseñó y en la que el expatriado calificaba de *lazo que le tendía el gobierno* el objeto de la supuesta amnistía, y ridiculizaba la idea de que él pudiese acogerse á ella. Semejante contradicción entre rechazar con desdén y como ofensa la opinión del amigo que tan singulares pruebas de lealtad le tenía dadas y que presumía no estaría Narváez dispuesto á aceptar el perdón de sus enemigos, y ver que este hombre en el mismo día y á la misma hora significase al general B. que consideraría como una injuria la intención de aplicarle el indulto, sublevó mi conciencia al paso que hirió profundamente la abnegación de mis sentimientos hácia el amigo por quien había hecho todo género de sacrificios.

No creo necesite mayores esclarecimientos la justificación del sentimiento que en mi conferencia he expresado respecto á que el general Narváez, más bien que como amigo me había considerado como instrumento de sus pasiones y excentricidades; y sin darme con él por entendido del doloroso descubrimiento que de las condiciones de su caracter acababa de hacer, y sin darme por ofendido ni cortado con él mis amistosas relaciones, comprendí que para ser fiel á mis principios de consecuencia y de rectitud política, debía establecer distinciones entre la cordialidad de mi trato privado con el naciente jefe de partido y la incondicional y ciega devoción con la que en cuerpo y alma me había dedicado á su servicio, persuadido de que su conducta guardaría armonía con el núcleo de hombres políticos que no habíamos cesado de estar á su lado.

No pocos de estos y entre ellos los más distinguidos, entre los que componíamos el círculo de los apasiona-

dos de Narváez olvidaron aquella discrepancia de pareceres, y mantuvieron con él la intimidad que más tarde los llevó á los primeros puestos del Estado.

Como hombre más oscuro y de menos importancia política que los personajes á los que me refiero, fui más celoso que ellos de mi independencia y sin haberme separado de la amistad particular del general, cuando después de su triunfo en la jornada de Torrejón de Ardoz y su instalación como brazo derecho y jefe del partido moderado, no lo seguí por los derroteros reaccionarios que no tardó en emprender, y permanecí fiel al culto que había sostenido desde mi vuelta de la emigración de los once años, para continuar mi constante política exclusivamente inspirada por los intereses de la monarquía constitucional de *ancha base*, y de inalterable consecuencia respecto á la *democracia tradicional é indígena*, que en mi íntima conciencia constituye todavía el fondo y la esencia del carácter nacional de la raza española.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE POR MATERIAS

Páginas

| | |
|---|----------------|
| Introducción.—La sociedad española al principiar el siglo XIX.—El Príncipe de la Paz.—La Corte y el Gobierno de España.—Las relaciones internacionales y la posición de España en el mundo.—El sentimiento popular en 1808.—Las intrigas y la catástrofe..... | 5 |
| El Duque de Bailén.—El ejército español en 1808.—Historia militar de la guerra de la Independencia.—Sus consecuencias para la organización militar de España..... | 41 |
| Juan Martín el Empecinado.—La guerra de la Independencia bajo su aspecto popular.—Los guerrilleros.. | 81 |
| Gravina, Churrua y Méndez Núñez.—La marina en 1800, 1865 y en 1885.—Relaciones entre la marina y la vida nacional..... | 133 |
| Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz.—Historia de la primera Asamblea constitucional.—Programa de la transformación política y social de España.—La elocuencia y las costumbres parlamentarias en las Cortes de Cádiz..... | 189 y 237 |
| Los consejeros de Fernando VII.—Escoiquiz y la reacción de 1813.—Calomarde y la reacción de 1823.—Los procedimientos y el arte de gobernar durante el reinado de Fernando VII..... | 279 |
| El general Riego y los revolucionarios liberales.—Tentativas para restablecer el sistema constitucional durante el reinado de Fernando VII.. | 319, 351 y 383 |
| Martínez de la Rosa.—El triunfo de las instituciones representativas.—La regencia de D. ^a María Cristina de Borbón.—El Estatuto real y la Constitución del 37.—Origen de los partidos..... | 407 |
| El Duque de Valencia.—El programa, las tendencias y las vicisitudes del partido moderado.—La revolución y la represión desde 1845 hasta 1868.—Sus consecuencias en la organización militar y política del país..... | 447 |

ÍNDICE DE AUTORES

POR

ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDOS



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Auñón y Villalón (D. Ramón)..... | 133 |
| Borrego (D. Andrés)..... 319, 351, 383 y | 447 |
| Dacarrete (D. Angel María)..... | 407 |
| Gómez de Arteche (D. José)..... | 81 |
| Labra (D. Rafael María de)..... 189 y | 237 |
| López (D. Daniel)..... | 279 |
| Moret y Prendergast (D. Segismundo)..... | 5 |
| San Román (Marqués de)..... | 41 |



